

Queja ante la CNDH por omisión del Estado frente a emergencia epidemiológica por obesidad y diabetes

Ciudad de México, 08 de marzo 2017



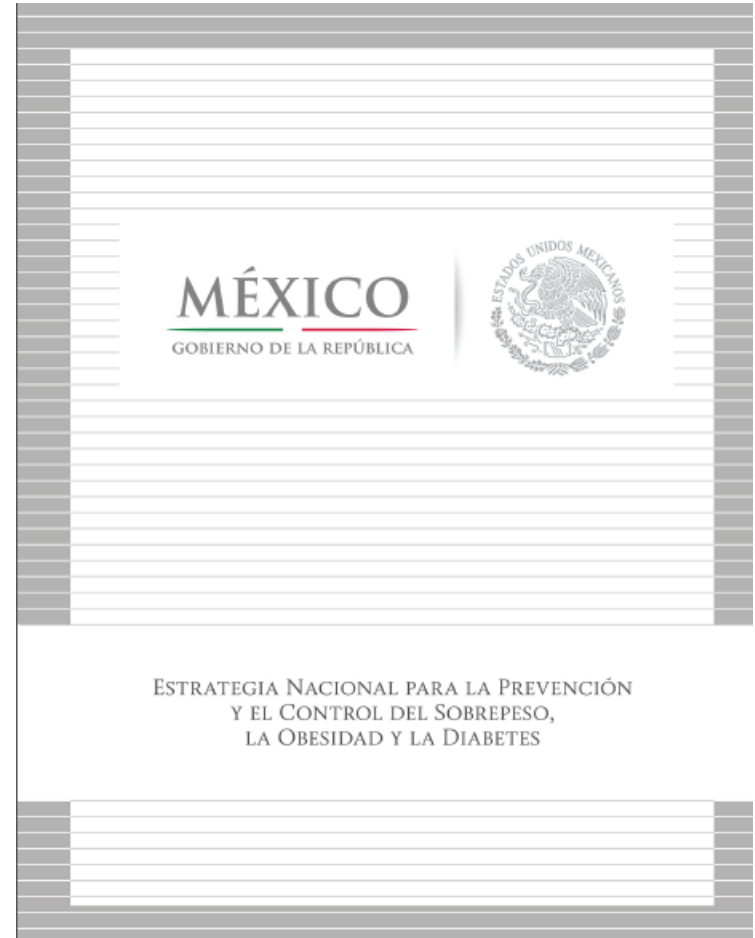
Políticas públicas

Las políticas públicas son conjuntos de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para **solucionar los problemas** que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran **prioritarios**.

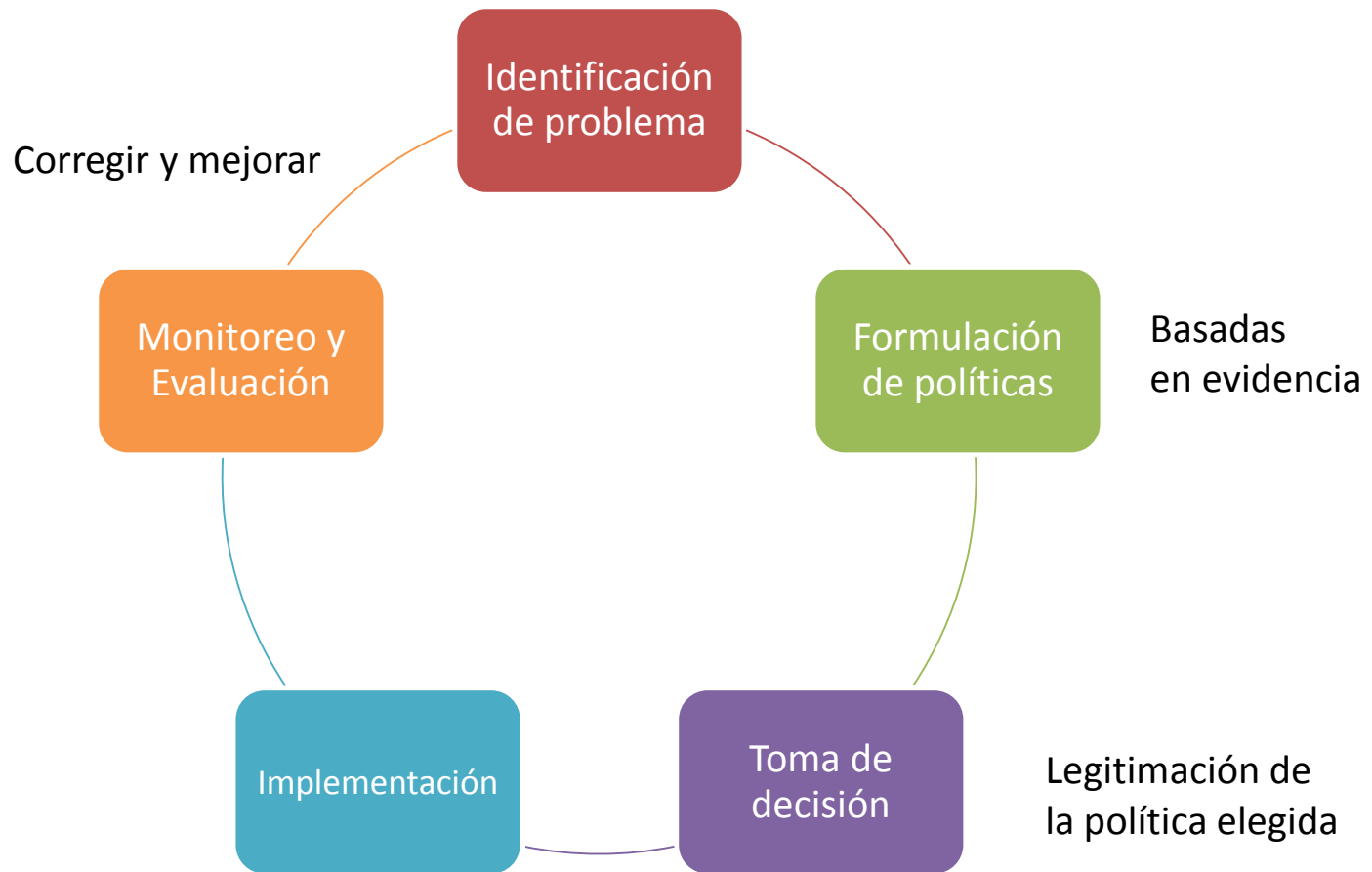


La Estrategia Nacional

- Se emite el 31 de Octubre 2013
- Pilares:
 1. Salud Pública
 2. Atención Médica
 3. Regulación sanitaria y Política fiscal



Ciclo de las políticas públicas



Las regulaciones

Regulación	Modificación	Publicación en DOF	Entrada en vigor
<i>Expendio y distribución de alimentos en escuelas</i>	Ley General de Educación- Lineamientos generales	16 mayo 2014	Agosto 2014
<i>Política fiscal</i>	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	11 diciembre 2013	1 enero 2014
<i>Publicidad de alimentos y bebidas</i>	Reglamento de la Ley General de Salud	15 abril 2014	15 julio 2014 1 enero 2015
<i>Etiquetado frontal</i>	Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios	15 abril 2014	30 junio 2015
<i>Distintivo nutrimental</i>		25 julio 2014 se modifica	



¿Qué falla en estas regulaciones
y por qué violan los derechos de las personas?



Expendio y distribución de alimentos en escuelas

Falla. No se implementa. A falta de una vigilancia y capacitación.



Reportes del ciclo escolar 2015-2016

802

Reportes recibidos

687

Escuelas Reportadas

32

Estados con escuelas reportadas



Expendio y distribución de alimentos en escuelas

❖ Derechos violentados:

- Derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud (...) para su desarrollo integral. (Art. 4 CPEUM)
- Derecho de los niños a la salud. (Art. 24 CDN)
- Derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud. (Art. 50, fracción IV)
- Derecho a una alimentación equilibrada. (Art. 50, fracción VIII)



Publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia

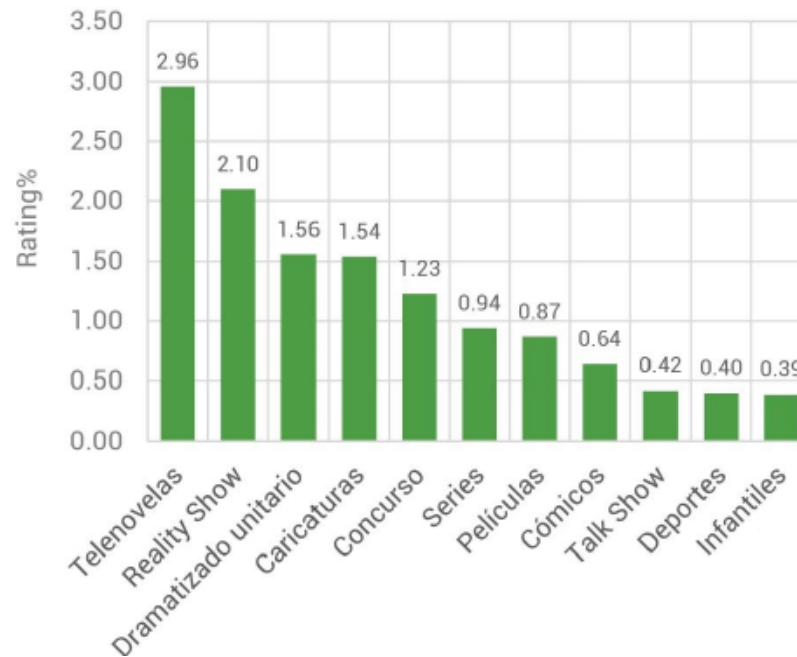
Falla 1. Descubre horarios y programas más vistos por los niños

Audiencia infantil en horarios de televisión



Gráfica propia elaborada con información del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 2015

Rating por tipo de programa, niños de 4-12 años



Publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia

Falla 2. Utiliza criterios nutrimentales definidos por la industria.

Productos permitidos/prohibidos bajo diferentes criterios nutrimentales

PRODUCTO	OMS EUROPA	OPS	CHILE	MÉXICO
Del Valle Nectar de mango	✗	✗	✗	✓
Bonafont Kids con jugo de naranja	✗	✗	✓	✓
Chewy sabor a frutas	✗	✗	✗	✓
Yogurt bebible Danonino sabor fresa	✗	✗	✗	✓



Fuente: EU Pledge <http://www.eu-pledge.eu>



Publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia

Falla 3. No cubre otros medios y herramientas de alta exposición.

Provincia de Quebec, Canada	Dinamarca	México
<ul style="list-style-type: none">○ Todos los medios, incluyendo internet○ Publicidad en producto○ Espacios infantiles	<ul style="list-style-type: none">○ Todos los medios, incluyendo internet	<ul style="list-style-type: none">○ Dos medios:<ul style="list-style-type: none">● Televisión (horarios de audiencia infantil)● Cine
<ul style="list-style-type: none">○ Personajes○ Logos○ Mascotas○ Patrocinio	<ul style="list-style-type: none">○ Juegos en línea○ Salas de chat en línea○ Patrocinios○ Animación○ Juegos○ Personajes○ Caricaturas○ Celebridades	



Publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia

❖ Derechos violentados:

- Derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud (...) para su desarrollo integral. (Art. 4 CPEUM)
- Derecho de los niños a la salud. (Art. 24 CDN)
- Derecho a la protección contra información y material que perjudique su salud física. (Art 17 CDN)
- Derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud. (Art. 50, fracción IV)
- Derecho a una alimentación equilibrada. (Art. 50, fracción VIII)



Etiquetado frontal de alimentos y bebidas

Falla 1. Fue formulado a modo de la industria



Un envase/pieza o porción de g/ mg/ o ml aporta:

Energía Cal %	Grasa Saturada g %	Azúcares g %	Sodio g %
---------------------	--------------------------	--------------------	-----------------

% de los nutrientes diarios recomendados basados en una dieta de 2000 Cal.

Grasa saturada Cal/kcal %	Otras grasas Cal/kcal %	Azúcares totales Cal/kcal %	Sodio mg/g %
---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------



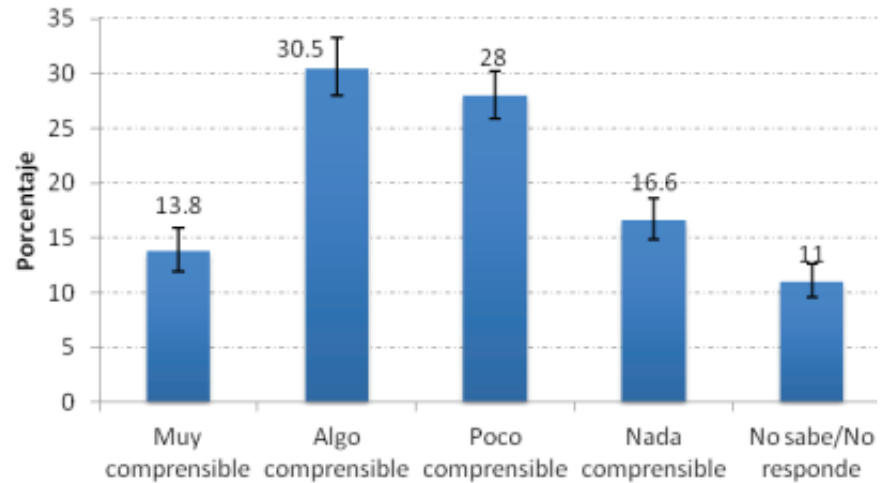
Etiquetado frontal de alimentos y bebidas

Falla 2. No es entendible ni por los estudiantes de nutrición



Ni por la población general...

Opinión sobre qué tan comprensible es la información nutrimental de la etiqueta frontal que se encuentra en los empaques de los productos industrializados.



Fuente: ENSANUT MC 2016



Etiquetado frontal de alimentos y bebidas

Falla 3. Induce el alto consumo de azúcar, considerado un riesgo para la salud.



90 gramos de azúcar



50 gramos de azúcar



Etiquetado frontal de alimentos y bebidas

❖ Derechos violentados:

- VIOLACIÓN: AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y A LA SALUD EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN.
- VIOLACIÓN AL DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES.
- VIOLACIÓN: A LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN REFORZADA QUE DEBERÍAN JUSTIFICAR EL ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS.
- VIOLACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE REGRESIVIDAD DE LAS NORMAS DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, EN ESPECÍFICO, EL DERECHO A LA SALUD.

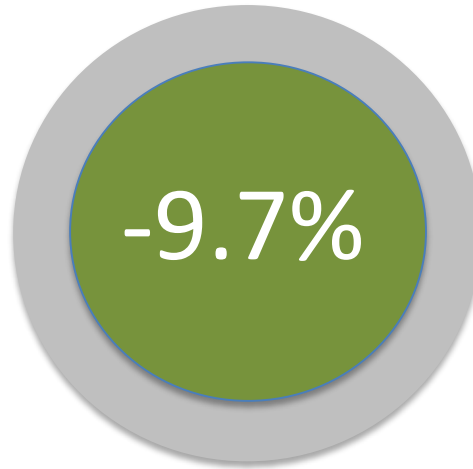


Impuesto a bebidas azucaradas

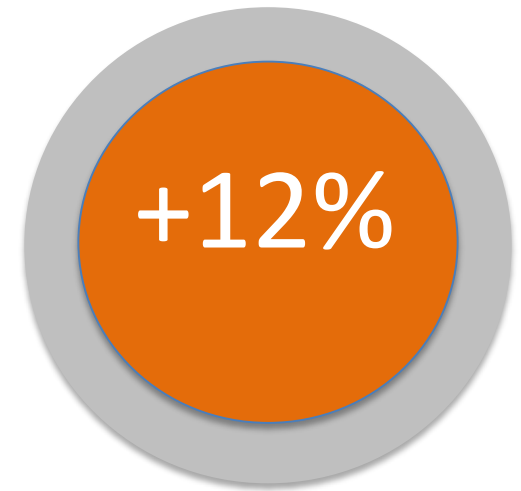
➤ Es la única medida que ha mostrado efectividad.



2014



2015



2014 y 2015



¿Qué falta para una política integral?

1. **Políticas basadas en derechos**, no con enfoque de riesgos.
2. **Intersectorialidad y transversalidad**, coherencia con las políticas de otros sectores.
3. **Medidas para fortalecer el sistema alimentario** para el acceso y disponibilidad de alimentos saludables en forma sustentable.
4. **Abordar el tema de conflicto de interés**, y establecer medidas para asegurar transparencia y no ponga el riesgo la implementación de las regulaciones.

